

# CERTIFICADO

## Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTORES:** CASTAÑEDA ALVARADO SERGIO RAUL  
CORTES MORALES GRISELDA  
VALDEZ MENCHACA ALICIA GUADALUPE  
VAZQUEZ DE LOS SANTOS LAURA CRISTINA

**TITULO:** DIAGNOSTICO DEL USO DE LAS TIC'S EN LAS PYMES DE MANUFACTURA METALMECANICA EN LA REGION CENTRO DE COAHUILA

**RAMA:** LITERARIA

**TITULARES:** CASTAÑEDA ALVARADO SERGIO RAUL  
CORTES MORALES GRISELDA  
VALDEZ MENCHACA ALICIA GUADALUPE  
VAZQUEZ DE LOS SANTOS LAURA CRISTINA

Con fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en si mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2015-093013432300-01

México D.F., a 5 de octubre de 2015

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
CALLE DE LA UNIDAD 1000  
C.P. 40100 COAHUILA DE ZARAGOZA

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Recibi original  
28/10/15

INDAUTOR  
Instituto Nacional del Derecho de Autor